

OPINIÓN

La seguridad se construye en conjunto



“

A cuatro años de su creación, el OS14 ha demostrado ser mucho más que un convenio”.

**General Adrián Andrade
Miranda. Jefe Zona de
Carabineros Tarapacá**

Hablar de seguridad hoy no sólo involucra a una entidad, sino que es un trabajo integral que requiere coordinación, confianza y profesionalismo. En ese camino, el 12 de enero de 2022 se creó el Departamento de Coordinación con la Seguridad Municipal (OS14), consolidándose como una estrategia preventiva en que Carabineros de Chile y los municipios enfrentan unidos los desafíos de la seguridad pública. El OS 14 nace con la misión de potenciar y fortalecer la coproducción de seguridad a nivel local. Esto significa dejar atrás esfuerzos individuales y avanzar hacia un modelo colaborativo, donde Carabineros y las municipalidades trabajen mancomunadamente, compartiendo información, recursos y objetivo, coordinando acciones concretas que impacten directamente en la seguridad y tranquilidad de los vecinos y vecinas.

En la región Carabineros suscribió este convenio con los siete municipios de la región, los que permiten aunar esfuerzos para entregar servicios de seguridad preventiva comunal, utilizando un dispositivo preventivo o patrulla mixta, conformada por un Carabinero, un inspector municipal, a bordo de un vehículo municipal, cuya función principal es la prevención y solución a problemas de bajo riesgo que la comunidad requiera o denuncie, como vehículos mal estacionados o abandonados, comercio ambulante e ilegal, recuperación de espacios públicos, erradicación de vertederos urbanos y la fiscalización permanente de la Ley de Tránsito, Ley de Alcoholes y Ley Cholito, entre otras de competencia conjunta.

Dentro de los compromisos adquiridos en los convenios firmados con los municipios se encuentran realizar capacitaciones a los funcionarios

que componen las patrullas mixtas, con la finalidad de entregarles herramientas básicas para poder realizar su trabajo y fortalecer los conocimientos en distintas materias relacionadas a los procedimientos que a diario realizan durante sus patrullajes preventivos en las diferentes sectores de la Zona Tarapacá, definidos según la realidad de cada comuna, las problemáticas locales, las dinámicas barriales y las inquietudes de sus vecinos, lo que permite mayor presencia en el territorio, respuestas más rápida y una sensación de acompañamiento permanente para la comunidad.

A cuatro años de su creación, el OS14 ha demostrado ser mucho más que un convenio, ya que optimiza los recursos policiales, permitiendo que Carabineros concentre sus esfuerzos en procedimientos de mayor complejidad, transformándose en una herramienta clave para reforzar la seguridad comunal, mejorar la presencia en el territorio y fortalecer la confianza de los vecinos.

El desafío es continuar avanzando en esta línea de trabajo colaborativo, porque la seguridad se construye día a día, con coordinación, prevención y compromiso con la comunidad.